

Lima, 07 SET. 2015

RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 544 -2015/GTH/RENIEC

VISTO:

El Memorando Nº 001586-2013/GOR/RENIEC (21AGO2015) de la Gerencia de Operaciones Registrales, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural Nº 001-2007-JEF/RENIEC (04ENE2007), se designó a la señora **MARÍA DEL CARMEN CUADROS SALAS DE GOYTENDIA**, como Jefe responsable de la Oficina Registral Ate de la Jefatura Regional 10 – Lima de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento del Visto, el Gerente de Operaciones Registrales comunica que la señora **MARÍA DEL CARMEN CUADROS SALAS DE GOYTENDIA**, Jefe responsable de la Oficina Registral Ate, hará uso de su descanso físico vacacional, del 07 al 29 de setiembre del presente año;

Que, en consecuencia y conforme a lo propuesto por la Gerencia de Operaciones Registrales, se ha considerado pertinente encargar como Jefe responsable de la Oficina Registral Ate al señor **WALTER DOMINGO HUAMAN ALDANA**, quien labora en dicha Oficina Registral, durante el periodo indicado y en adición a los servicios que presta;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79º del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural Nº 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013), y a la Resolución Jefatural Nº 451-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir Resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen a los Jefes de las Oficinas Registrales, a propuesta de la Gerencia de Operaciones Registrales, a través de Resoluciones Gerenciales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el uso del descanso físico vacacional de la señora **MARÍA DEL CARMEN CUADROS SALAS DE GOYTENDIA**, Jefe responsable de la Oficina Registral Ate de la Jefatura Regional 10 – Lima de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 07 al 29 de setiembre de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, en adición a los servicios que presta, al señor **WALTER DOMINGO HUAMAN ALDANA**, como Jefe responsable de la Oficina Registral Ate de la Jefatura Regional 10 – Lima de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 07 al 29 de setiembre de 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Operaciones Registrales y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Gerente de Talento Humano
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

BPS/hra